

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **109**

Fecha: 17/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 1991 15306	Ordinario	LEOVIGILDO GARZON GUTIERREZ	CUPERTINO GARZON MONTOYA	Auto ordena oficiar Obre en autos comunicación allegada por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Soacha Cundinamarca. Por secretaría remita estas diligencias al Juzgado Primero Civil del Circuito de Soacha. Precísese que este despacho se declaró sin competencia para conocer del asunto y que si también estima no ser competente deberá promover el trámite previsto en el inciso primero del art. 139 del C.G.P.	14/07/2023	1
11001 31 03 012 2019 00255	Ordinario	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	YOLANDA FARFAN ALFONSO	Auto pone en conocimiento Atendiendo la solicitud elevada por la abogada Yolanda Aldana de Jiménez (ítem 53), aclárese la solicitud, obsérvese que las costas son a favor de la demandante quien es la legitimada para solicitar dichas copias, aunado a ello, tampoco actúa como apoderada del extremo pasivo.	14/07/2023	1
11001 31 03 012 2020 00126	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. S. - BBVA COLOMBIA S. A.-	WILLIAM PINZON NOSSA	Auto requiere Requerir al Centro de Conciliación para aque informe, concede término.	14/07/2023	1
11001 31 03 012 2020 00139	Acción Popular	WILSON LEONARDO LEAL ARBELAEZ	EDIFICIO CALLE REAL P.H.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Acepta solicitud, la parte aporte fotografías, corrige, señala fecha, artículo 27 de la Ley 472 de 1998, se cita a las partes a audiencia de PACTO DE CUMPLIMIENTO, para lo cual se fija como fecha la hora de la 2:30 p.m. del día 18 del mes agosto de del año 2023.	14/07/2023	1
11001 31 03 012 2020 00352	Divisorios	DMG GRUPO HOLDING S. A. EN LIQUIDACIÓN -	CONGREGACION DOMINICAS DE NUESTRA SEÑORA DEL SANTISIMO ROSARIO	Auto resuelve renuncia poder Acepta renuncia poder agogada LUISA F. PENAGOS SERNA. pone fin 5 días desde la presentación de memorial.	14/07/2023	1
11001 31 03 012 2020 00352	Divisorios	DMG GRUPO HOLDING S. A. EN LIQUIDACIÓN -	CONGREGACION DOMINICAS DE NUESTRA SEÑORA DEL SANTISIMO ROSARIO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Auto ordena seguir adelante ejecución.	14/07/2023	1
11001 31 03 012 2020 00452	Ordinario	WILLIAM ERNEY QUINTANA PEREZ	GRACIELA ACHURY LUGO Y OTRA	Auto termina proceso por Desistimiento Acept desistimiento. Termina proceso por desistimiento aceptado. Oficiar.	14/07/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2021 00662	Ordinario	DORA LILIA LOPEZ GOMEZ	LUIS ANTONIO CARREÑO MEJIA	Auto reconoce personería Conforme a ley 2213 de 2022 se tiene al demandado por notificado el 26-09-22. No contesta ni excepciona. Conforme al 292 se tiene notificado a LUIZ ANTONIO CARREÑO MEJIA el 18-10-22. Reconoce personeria de este demandado. Permanezca expediente en secretaria.	14/07/2023	1
11001 31 03 012 2021 00662	Ordinario	DORA LILIA LOPEZ GOMEZ	LUIS ANTONIO CARREÑO MEJIA	Auto resuelve nulidad Estarse a lo resuelto en auto de esta fecha.	14/07/2023	1
11001 31 03 012 2022 00276	Especial De Pertenencia	BERTHA PATRICIA TORRADO	GLORIA YOMARY TORRADO PULIDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Vencido emplazamiento se designa curador, comunicar.	14/07/2023	1
11001 31 03 012 2022 00394	Testimonio para fines judiciales	BIOECOLOGICA COLOMBIA S.A.S.	JUAN CARLOS AGUILAR SANMIGUEL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reconoce personeria abogado sustituto del convocado. Niega solicitud en cuatro aclarar y adicionar. Señalar la hora de las 2:30 p.m. del día 29 del mes de septiembre del año2023, para que comparezca el convocado JUAN CARLOS AGUILAR SANMIGUEL a rendir el testimonio deprecado	14/07/2023	1
11001 31 03 012 2022 00538	Ordinario	ONOFREDO LEON AVENDAÑO	ALLIANZ SEGUROS S. A.	Auto decreta medida cautelar Ordena inscripcion de medida.	14/07/2023	1
11001 31 03 012 2022 00538	Ordinario	ONOFREDO LEON AVENDAÑO	ALLIANZ SEGUROS S. A.	Auto admite demanda Admite llamado en garantia que la demandada FLORTA AGUILA formula a ALLIAN SEGUROS SA.	14/07/2023	1
11001 31 03 012 2022 00538	Ordinario	ONOFREDO LEON AVENDAÑO	ALLIANZ SEGUROS S. A.	Auto reconoce personería Reconoce personeria ALEJANDRA ROMERO BELTRÁN como apoderada judicial de la demandada FLOTA ÁGUILA S.A. Notifica por art. 301. Contesta demanda y formula excepciones y juramiento del cual se corre traslado por 5 días. Correr traslado exceptivo 370.	14/07/2023	1
11001 31 03 012 2023 00037	Ejecutivo Singular	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S. A. BANCOLDEX S.A.	TRIACONO SAS	Auto pone en conocimiento Conforme a ley 22213 se tiene a TRIAGONO SAS notificada el 6 de marzo de 2023. No contesta ni excepciona. La parte proceda.	14/07/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO